

UNION Y LUCHA

ORGANO DE LOS TRABAJADORES DE HISPANO OLIVETTI

Nº 13

31 de Octubre de 1972

Ayuda: 5 ptas.

Damos a conocer algunos puntos del convenio conseguido por los trabajadores de SEAT:

33.700 ptas. al año, que representan 2000 ptas de aumento al mes, igual para todos, en 14 mensualidades más una paga de 5.700 ptas. 100 % en caso de enfermedad.

Ayuda escolar de 300 a 500 ptas. por hijo.

Periodo de prueba de 15 días

Aumento de 1000 puestos de categoría cada año.

Seguro de vida por muerte natural de 36 mensualidades y por accidente de 72 mensualidades.

Un triunfo importante el conseguido por los trabajadores de SEAT por la presión ejercida, las continuas asambleas, manifestaciones por el interior de la fábrica, paros y otros medios de protesta, hasta el mismo día de la firma del convenio. Exigiendo sus necesidades y por la readmisión de los despedidos de las últimas luchas, la empresa se ha visto forzada a ceder en gran parte aún teniendo a la comisión deliberadora "secuestrada" fuera de la fábrica, alejada del contacto con los obreros y habiendo firmado sin consultar a los trabajadores y coaccionados por el Gobernador Civil a las 4 de la madrugada.

Este es el camino solo con la lucha haremos oír la voz de nuestras necesidades y obligaremos a la empresa a ceder a nuestras justas reivindicaciones:

3.500 ptas por 40 horas

100 % para enfermedad, accidente y jubilación.

30 días de vacaciones en verano y 10 en invierno

Convenio por un año.

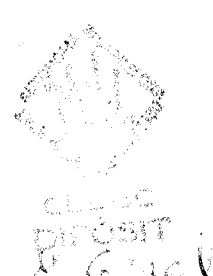
Esto es lo que ahora podemos conseguir discutiendo en la asambleas, que ya venimos haciendo, para acordar como defendemos nuestras necesidades, para recordarles a los jurados que no deben firmar sin nuestra aprobación.

DENUNCIAMOS los intentos de COACCION que pretende la empresa sobre los compañeros más conscientes, que son los que abiertamente defienden nuestros derechos, como el caso del expediente que se prepara contra nuestro compañero jurado LUIS IANA, de 21 días de sanción de empleo y sueldo, alegando que tiene muchas "faltas" sin justificar, para coaccionarle a él y al resto de los jurados ante las deliberaciones del convenio. Cuando sabemos que a Cánovas y compañía les permiten ausentarse cuando quieren y llegan al trabajo cuando les conviene, sin pedirles ninguna clase de explicaciones nadie ¿Que sanción deberían aplicarles a ellos...?

Denunciamos también el DESPIDO de un compañero de los prestanistas (Empresa CIMTESA) por orden de la dirección de nuestra empresa, por defender sus derechos y el de todos los trabajadores. Llamamos la atención sobre las condiciones en que se ven obligados a trabajar los compañeros de prestanismo; en bajos salarios inestabilidad en el puesto de trabajo, que prácticamente representa el libre despido ect... EXIJAMOS que los compañeros de la empresa de prestanismo pasen a formar parte de la plantilla de Hispano Olivetti.

SOLIDARIDAD ECONOMICA CON NUESTROS COMPAÑEROS:

LUIS IANA Y MANUEL MARTINEZ



BAJO RENDIMIENTO EN MS-60 Y P-5

Debido al arbitrario e injustificado aumento de los tiempos en el montaje de la MS-60 y la P-5 del tercer piso, nuestros compañeros han iniciado un bajo rendimiento inmediato como respuesta.

! ADELANTE COMPAÑEROS ! ! NO A LAS SUBIDAS DE TIEMPOS !

PROXIMO JUICIO

En Magistratura, el día 16, por la 1/2 hora de descanso por jornada continuada (bocadillo) para que se pague al promedio del rendimiento de la prima. Están afectados por este juicio todos los compañeros del turno, unos 500 en total. Es de señalar que esta reivindicación ha sido ganada ya por los compañeros de SEAT.

Los abogados que nos defienden y que se distinguen por su constancia en defender los derechos de los trabajadores de Barcelona, ALBERTO TINA y MONTSE-RRAT AVILES, los pretenden procesar por este mismo hecho. De todos los Colegios de Abogados de España se están recibiendo adhesiones a la labor desarrollada por estos abogados, solidarizándose con ellos y denunciando la represión que se ejerce sobre quien se atreve a defender los intereses de la clase obrera.

NO A LOS CONSEJOS DE GUERRA

Compañeros, a finales de Octubre se prepara otro proceso militar contra ocho obreros de la "Bazón" del Ferrol, acusados de haber tirado octavillas en una fragata de guerra en construcción. Lo cierto es que este nuevo proceso lo montan por venganza acia los huelguistas del Ferrol. Una vez más nuestra así, el régimen franquista, su verdadera cara cobarde y asesina.

! SOLIDARIDAD CON VIGO ! ! SOLIDARIDAD CON EL FERROL !

LUCHEMOS TODOS POR NUESTRAS REIVINDICACIONES!

!! VIVA LA UNIDAD OBRERA !!

Comisión Obrera de Hispano Olivetti.